

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Sábado 2 de Julio de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros correos y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 489.

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Viajes rápidos quincenales en grandes, velocos, modernos y magníficos vapores.
Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos.—Alcalá, 17, entresuelo.

EDICION DE LA TARDE.

La nueva demagogia.

Bajo este epigrafe publica hoy *La Iberia* un artículo en contestación á los que vienen publicando los periódicos conservadores, y singularmente *La Epoca*, que de algunos días á esta parte es, entre todas las publicaciones de su partido, la más airada y descompuesta.

Quizá explique esta conducta de *La Epoca* el mal humor que debe haberle producido la carta de uno de sus redactores más antiguos y autorizados, el Sr. Fernandez y Gonzalez, quien ha venido á decir en sustancia que la campaña que en este punto están haciendo los periódicos conservadores, no tiene justicia, ni cordura, ni razón de ser. De cualquier modo que sea, á las consideraciones de estos periódicos, contesta hoy *La Iberia* en estos términos:

«No se han contentado—dice—con manifestar más ó ménos embelezamiento en enojo por haberse ejercido la régia prerrogativa en Febrero último, sino que con la furia de verdaderos demagogos han emprendido una especie de oposición de que no hay ejemplo ni aun entre aquellos partidos que acarian idealmente más exagerados y que se proponen soluciones más radicales.

Los conservadores son los que arrojan la semilla de la insubordinación en las filas del ejército, repitiendo que desde 1.º de Julio no será legal la situación de las fuerzas armadas, para que por medio de una serie de deducciones venga el soldado á juzgar que es una injusticia su permanencia en las filas y por ende la obediencia que presta á sus jefes y los sacrificios que la patria le exige.

«Ejerceremos que sus excitaciones fueran escuchadas; figurémonos que todos los españoles se resistieran á pagar las contribuciones votadas en las Cortes. ¿Qué solución tenía este conflicto? ¿Quedaban paralizados todos los servicios? ¿Se suspendían todos los pagos? ¿Dejaba de existir el Estado desde 1.º de Julio?

No nos cansaremos de insistir en este punto; no nos cansaremos de llamar la atención del país sobre la conducta del partido conservador en las actuales circunstancias. Al propio tiempo que repiten el calificativo de golpe de Estado al cumplimiento de un artículo constitucional, incitan á los contribuyentes á que resistan el cumplimiento de otra ley, y niegan al rey y á la nación el derecho de tener ejércitos durante el próximo año económico.»

Todavía la campaña de los conservadores y los artículos furibundos de *La Epoca* merecerán más atención, si en su conducta pasada hubieran mostrado estos señores el respeto que hoy decantan al Código fundamental; pero en primer lugar, hubo ejercicios en que pudiendo y debiendo haber discutido el presupuesto, se contentaron con presentarlos para cumplir por mera fórmula con el Código fundamental; y en la última legislatura, para dificultar la acción de cualquier gobierno que pudiera heredarlos, rehuyán la lectura del presupuesto hasta el último momento, y al caer el 8 de Febrero, no había ni vestigios de confección de nuevo presupuesto.

Toda su política la subordinaban á vivir y á dañar al contrario. El país lo sabe, y de ahí el poco efecto de las protestas y de las excitaciones que ahora se hacen.

Desestanco del tabaco en Filipinas.

Con el fin de allegar recursos equivalentes á los productos de la renta del tabaco, se autoriza al ministro de Ultramar para adoptar ciertas medidas económicas, y entre ellas la de unificar el tributo y los demás impuestos semejantes, combinada con la de reducir á veinte, por lo ménos, los cuarenta días de trabajo que actualmente constituyen el servicio personal.

En el concepto público se halla plenamente justificada esta resolución, porque habrá de corregir muchos abusos de los cometidos constantemente en la distribución y cobranza de estos impuestos, y lo está asimismo, con relación al derecho escrito, toda vez que una vigente ley de Indias dice, que «sin embargo de estar ordenado que cese y se quite del todo el servicio personal de los indios y hagan tasas de los tributos, reduciéndolos á dinero en los casos permitidos... hay algunas provincias en que duran todavía los servicios personales, con grave daño y vejación de los indios, y luego manda: «que en estas y todas las demás se alze y quite el servicio personal, como quiera que se halle establecido.» Están, por lo tanto, de parte de los propósitos del gobierno la moralidad, la conveniencia y el derecho.

El tributo tuvo su origen en los actos de dominio ejercidos por nuestros antepasados al tomar posesión del territorio de Filipinas en nombre de la corona de España, los cuales fueron confirmados por la ley 1.ª, título 5.º, libro 6.º de la Recopilación de Indias, que ordena á los naturales de aquel país, «acudir en reconocimiento del señorío con algún tributo, en moderada cantidad, de los frutos de la tierra.»

Sobre las bases fundamentales de este impuesto, que andando el tiempo se redujo á metálico, en proporción de un peso cincuenta céntimos por cada dos personas tributantes, ó sea, un tributo entero de indios, y tres pesos por el de mestizos, se establecieron varios recargos que alteraron su primitiva sencillez con muchas injusticias y desigualdades.

En este sentido se dispuso, que sobre dichas cuotas se pagaran seis céntimos, dos octavos como donativo para Zamboaga; que en concepto de capitación, abonaran anualmente seis pesos los chinos industriales, tres los agricultores de primera clase y las mujeres chinas, dos los agricultores de segunda, y 75 céntimos los mineros; que se cobraran por los agentes de la administración tres reales fuertes por tributo con destino á la limosna del santorum, ó sea, para el culto religioso; que en la isla de Luzon y sus adyacentes se impusiera otro recargo de 14 céntimos por cada tributo entero y siete por cada individuo de raza china, como indemnización al Tesoro por el desestanco del rom; que en las provincias de la Union, Abra y Ambos Ilocos, se estableciera otro recargo equivalente á los ingresos que perdiera la Hacienda por el desestanco del consumo del tabaco; que en favor de las cajas de comunidad abonara un real fuerte el tributo de naturales, dos el de mestizos, uno por individuo los chinos agricultores y mineros y dos los industriales y las mujeres chinas; y últimamente que los reservados del tributo pagaran seis céntimos dos octavos como diezmo y la cuota total por los conceptos de santorum y desestanco del rom.

Como natural resultado del funesto sistema seguido por la administración en estas materias, nos encontramos en Filipinas con 23 grupos de contribuyentes por tales conceptos, que según sus circunstancias y puntos de residencia, pagan desde 12 céntimos de peso, cuatro octavos, hasta seis pesos 32 céntimos, y cuyas cuotas de capitación varían entre seis céntimos dos octavos, que es la mínima, hasta la de seis pesos que es la máxima, sin que los signos de riqueza representados por las industrias, las profesiones ó la propiedad influyan para nada en esas diferencias, porque ya hemos dicho que las establecen únicamente las cuotas de capitación impuestas sin el menor criterio de equidad á los individuos de las clases tributarias.

Al propio tiempo, los varones de estas mismas clases, desde que cumplen diez y seis ó diez y ocho años, según se hallen dentro ó fuera de la patria potestad, están obligados á trabajar cuarenta días del año en las obras públicas, y gozan del derecho de redimir totalmente esta carga, abonando tres pesos, á lo cual se llama *polo*, ó parcialmente, en cuyo caso el abono es de doce cuartos por cada día de trabajo y recibe el nombre de *falta*.

Los individuos de las clases tributarias residentes en el radio municipal de Manila, unos por ley y otros por costumbre, siempre redimen su servicio personal. Algunas dudas se nos ofrecen sobre la perfecta legalidad con que la Administración impone esta enorme carga, supuesto que se funda principalmente en una costumbre abusiva; supuesto también que no se han cumplido por aquellas autoridades muchas de las principales disposiciones á ella referentes, y que su mantenimiento es una expresa contravención de lo dispuesto en la ley 25, título 5.º, libro VI, de la cual dejamos copiados al principio algunos párrafos; pero este orden de consideraciones colocaría la cuestión fuera de los límites de nuestro propósito.

Los ingresos que aparecen en los presupuestos vigentes durante el ejercicio económico de 1876 á 1877, por los conceptos de polos y fayos, ascienden á la cantidad de 1.170.461 pesos, equivalente á las redenciones de 390 153 polistas, lo cual induciría á creer, si en este ramo hubiera una buena administración, que habían empleado su trabajo en las obras de pública utilidad 395.864, supuesto que su número total asciende á 1.326.017 polistas, y como este es un hecho que se reproduce en cada ejercicio económico en términos muy semejantes, debemos suponer que se vienen empleando anualmente en las obras públicas 37.434.530 peonadas; pero es el caso que los resultados de esta enormísima cantidad de trabajo acumulado no se ven por ninguna parte, y que tales hechos, expuestos constantemente ante la opinión pública, con toda su repugnante significación, solo pueden explicarse por los abusos, las inmoralidades y la profunda corrupción que concurren en la gestión de estos asuntos.

Algunas personas ilustradas que han prestado muchos y honrados servicios en aquel país acometieron la empresa de corregir tantos males, mejorando los procedimientos administrativos hasta la fecha empleados, adoptando ciertas cautelas en la recaudación, estableciendo que las redenciones se pagaran en un papel especial y varias otras muy semejantes, pero se engañan, no solo en nuestro concepto, sino en el concepto de la opinión que unánimemente se sustentaba hoy en aquel país. La gangrena está más honda y fuera del alcance de estas medidas. Es preciso imponer la redención forzosa respecto de treinta días de trabajo, y dejar subsistentes diez para las atenciones de cada municipalidad, con la prohibición expresa de admitir redenciones en metálico y establecimiento, como único medio de redimir el servicio personal de la sustitución.

Las desigualdades que implican todos estos impuestos, no pueden ser mayores, ni más injustas cuando afectan á familias completamente pobres y desvalidas, sin otro recurso que la mezquina remuneración de su trabajo; pues si suponemos que se componen de cuatro personas, y que de estas, son varones dos, obligados á la redención de los servicios personales, resultará que una familia de reservados por privilegio, pagará un peso; una de

indios, residente en Visayas, 10 pesos 12 céntimos; otra residente en la Union, 13 pesos 30 céntimos; una de mestizos, residente en Visayas, 13 pesos 37 céntimos; otra residente en la Union, 16 pesos 55 céntimos; otra de chinos agricultores, 18 pesos 50 céntimos, y la de chinos industriales, 31 pesos 28 céntimos.

Se ve, pues, que una reforma que unificara los impuestos de capitación, combinada con la redención forzosa de treinta días de trabajo á los tipos establecidos, sería una verdadera medida de equidad y de justicia, y lo sería además de alta conveniencia, pues al propio tiempo que rebajaría los tipos de contribución, produciría en favor del Tesoro, según los datos que tenemos á la vista, un aumento de millón y medio de pesos.

Prescindiendo de toda ventaja material, el desestanco del tabaco y la reforma de que nos ocupamos que, moralmente considerada, es la más importante de todas, revelan una altísima prevision política que podrá ahorrarnos incalculables sacrificios.

El bien ha producido siempre sus consecuencias legítimas, pero en los tiempos que alcanzamos, más exigentes que ningunos otros, los pueblos se mantienen en paz por el ejercicio de la justicia.—H.

Movimiento comercial.

IMPORTACION.

Al resumen de exportación de principales artículos de la Península é islas Baleares durante el mes de Abril último que publicamos hace algunos días, podemos añadir el de importación que trae la *Gaceta* de miércoles.

De este estado resulta que en Abril de 1880 se importaron artículos por valor de pesetas 43.913.798, y en 1881 por el de 44.835.187, lo cual representa una importación de más por 921.389 pesetas.

Nuestro comercio exterior, por lo que se ve, continúa progresando, toda vez que lo mismo las importaciones que las exportaciones van en aumento.

Examinados los artículos que con mayor ó menor importación han contribuido al resultado que dejamos indicado, aparece que tuvieron una diferencia de baja los petróleos refinados por valor de 439.019 pesetas; el algodón en rama, por 2.483.581; la cebada, el centeno y el maíz, por 2.014.715; el trigo, por 652.701, y el cacao, por 846.868, y una diferencia de alza por valor de 535.672 pesetas en los petróleos en bruto; otra de 514.463 en los hierros y herramientas; otra de 445.747 en la lana en rama; otra de 565.665 en máquinas y aparatos telegráficos; otra de 878.380 en embarcaciones; otra de 1.183.796 en azúcar, y otra de 863.638 en café.

La recaudación obtenida en Abril de 1880 por importación y exportación y demás conceptos que corren á cargo de la dirección general de Aduanas, fué la de 10.110.790 pesetas, y la de Abril del corriente año, de pesetas 10.540.952, ó sea una diferencia de más en la recaudación de Abril de 1881, de 430.162 pesetas.

Por donde se vé inflexiblemente cumplida la ley económica de á mayor facilidad en los cambios con el extranjero, mayor movimiento comercial, mayor aumento de riqueza y mayores productos para el Tesoro público.

El movimiento general de navegación de Europa y Africa, América, Asia y Oceanía durante el período que venimos examinando lo constituyen las siguientes cifras:

Entrada, con carga y bandera nacional, 308 buques, con 69.012 toneladas de arqueo; con bandera extranjera, 422, con 173.347 toneladas. En lastre, con bandera nacional, 84 buques, con 15.678 toneladas de arqueo y con bandera extranjera, 417, con 177.483. De tránsito, con bandera nacional, 69 buques, con 43.503 toneladas de arqueo y con bandera extranjera, 89, con 73.577. De arribada, con bandera nacional, 13 buques, con 557 toneladas y con bandera extranjera, 34, con 10.548.

Salida con carga y bandera nacional, 532 buques con 231.341 toneladas de arqueo, y con bandera extranjera 912 con 1.378.665. En lastre, con bandera nacional, 50, con 7.409 y con bandera extranjera, 84, con 38.454. De tránsito con bandera nacional, 5, con 859 y con bandera extranjera, 4, con 1.598 y de arribada con bandera extranjera, 26 buques con 5.300 toneladas.

Como no publica la *Gaceta* el movimiento de navegación de igual mes del año anterior, no podemos sacar la comparación.

Recomendamos á la dirección general de Aduanas esta observación.

Los sucesos de Orán.

DETALLES.

Los periódicos argelinos que hemos recibido últimamente, aunque no con entera libertad y franqueza, porque las autoridades se lo prohíben, publican bastantes pormenores á través de los cuales se vé que aun cuando se haya exagerado algo en un principio, no por eso dejan de tener importancia y gravedad los acontecimientos de Saida.

Véase lo que, á propósito de la retirada de Bou-Amema, dice el *Petit Paris*:

«Después de muchas vacilaciones, el coronel Mallaret mandó que la columna se pusiera en marcha á las once. Los insurrectos estaban á cuatro kilómetros de distancia, y llevaban como impedimento mucho ganado, cuya cifra ascendía, según las personas entendidas, á 100.000 cabezas.

Llega la columna á un montículo frente á Kars,

se detiene, dispara unos cañonazos, y los insurrectos continúan desfilando en las barbas mismas de nuestros soldados, condenados á la inacción por un jefe incapaz, por no llamarlo otra cosa.

Un insurrecto rezagado hecho prisionero, declaró despues que aquel inmenso convoy no llevaba otra escolta que 400 ginetes, los cuales iban decididos á abandonar, sin combatir, el botín y los españoles que llevaban como prisioneros.

Comparando estos hechos, que pueden atestiguar los 4.200 hombres de la columna Mallaret, con los despaños oficiales, licito es suponer que existía una consigna para ocultar la verdad, y que de antemano estaba calculada la marcha y manera de reprimir la insurrección.

Se refiere—añade el colega—que Bou-Amema está decaído por un europeo, cuyas relaciones con la administración son bastante notorias, y se conoce el Sur de Orán mucho mejor que el general Cerez. Este hombre, de rostro pálido, de barba y cabellos rubios, lo ha visto mucha gente al lado del *marabout*, y todos le han reconocido. El ha sido el organizador y director de la campaña.»

Por su parte, *Le Petit Argel* se expresa en estos términos:

«La información, que nosotros pedimos á gritos, no debe limitarse á conocer las faltas cometidas por la autoridad militar, sino á poner en claro las consecuencias que tienen para nuestro comercio, nuestra colonización, y ante todo para nuestro honor, las graves faltas cometidas por los hombres en quienes depositamos toda nuestra confianza.

Los braceros españoles nos abandonan, se embarcan en masa para su patria. Nada puede referenciarlos. Si en Saida hay un poco de prevision, se hubiera evitado todo esto. Si se hubiera ocurrido á estos infelices, si se les hubiera dado garantías, á los ocho días vuelven al trabajo.

En vez de esto, el prefecto de Saida no ha hecho nada, sin la iniciativa privada, sin las suscripciones particulares, los fugitivos se hubieran muerto de hambre.

Esta insurrección costará muy cara á esta provincia. Su desarrollo queda paralizado. Se necesitan muchos años para rehacer lo que se ha destruido, para restablecer la inmigración española, tan indispensable para la explotación del esparto, descañar terrenos incultos, labrar las puestas en cultivos.»

Los periódicos que recibimos hoy de París no contienen dato alguno referente á los sucesos de Orán. *Le Temps* únicamente dá cuenta de un telegrama que ya conocen nuestros lectores por haberlo comunicado la *Agencia Fabra* y los despachos recibidos de la Cámara de diputados sobre la interpelación de los diputados argelinos, en la que no hay nada de particular que no conozcan ya nuestros abonados.

SOCORROS.

Los 300 emigrados que llegaron á Alicante por el último vapor correo, fueron socorridos inmediatamente por la comisión constituida al efecto, prestando importantísimos servicios á aquellos desgraciados, los cuales llevaban impresas en el semblante las huellas del dolor más horrible.

Cada familia era atendida según sus desgracias y necesidades.

Segun *El Constitucional* de Alicante, el conocido filántropo D. José María Muñoz se ha dirigido á la junta provincial de beneficencia, manifestándole que si se acabasen los fondos de que dispone el señor gobernador para socorrer á las desgraciadas familias que vienen de Africa, le pasen listas de las que hubieran perdido todo lo que poseían y lleguen sin recurso alguno, para él socorrerlas, á fin de que puedan irse á sus respectivos pueblos.

El desestanco en Filipinas ante la opinión.

Entre las diferentes cartas que el Sr. Leon y Castillo ha recibido felicitándole por su último decreto, merece especial mención la siguiente:

«MORAL DE CALATRAVA, 27 de Junio de 1881.

Excmo. Sr. D. Fernando de Leon y Castillo.

Muy respetado amigo y jamás olvidado jefe: Muchas felicitaciones recibirá Vd., porque las mereces por el decreto que hoy lea en la *Gaceta*, declarando libre la siembra y el cultivo del tabaco en las islas Filipinas. Felicitaciones con sobrada justicia merecidas, pero ninguna más cordial, más expresiva, más patriótica, más sincera y desinteresada que la que hoy, el que ha pedido y reclamado durante doce años que desapareciera ese borron de nuestra legislación y de nuestra política en aquel rico territorio, resto íntegro todavía de nuestra pasada grandeza, le dirige.

Las islas Filipinas bendecirán eternamente el nombre de Vd. La prosperidad y la ventura de los seis millones de habitantes que las pueblan, crecerán y se desarrollarán amplia y libremente desde hoy, porque no ostrarán ya con el obstáculo insuperable que encontraban en su camino; con la horrible inmoralidad que agobiaba y consumía las ricas y leales provincias de Cagayan é Isabela, inmoralidad que, infiltrándose y extendiéndose, causaba grandísimos males que todo corazón generoso veía con pena porque menoscababa la honra de la patria.

La humanidad está de enhorabuena; y España, abolida la esclavitud en Cuba y redimida de la no menor cruel servidumbre el indio filipino, reivindicando hoy el lugar que le correspondió siempre á los ojos de la moral y del derecho; y la historia, juez imparcial y severo de los siglos y de los pueblos, dispensará á Vd. la honrosa justicia que nunca niega á los que con el espíritu valeroso y levantado que á Vd. distingue tienen la gloria y la fortuna de llevar á cabo reformas de tanta trascendencia y de tanto alcance como la que Vd. lleva á las islas Filipinas, declarando libres á los que eran esclavos, destruyendo la inmoralidad, fundando sobre sólidos cimientos su prosperidad y haciendo allí imperar el glorioso nombre de la patria.

Todo el que por esta se interesa, y más si en Filipinas la ha servido con honra y entusiasmo en horas de peligro y de angustia, leerá como yo los hoy con el alma conmovida de gratísima satisfacción ese memorable decreto, del que Vd. puede y debe estar orgulloso.

Reciba Vd., pues, mi enhorabuena, que no por ser mía, que tengo la desgracia de no valer ni significar nada, deja de ser la entusiasmo y patriótico

enhorabuena de un español de corazón que desea á usted salud y felicidad y que Vd. disponga de su afectuoso amigo S. S. Q. B. S. M.—José P. Clemente.

ASUNTOS EXTERIORES.

ITALIA.

Segun noticias que publican los periódicos de París, que por otra parte vemos confirmadas en L'Italia, parece que ha fracasado el proyecto de que la casa Barlog de Londres fuese la que emitiese el empréstito italiano.

Segun este último periódico, la tardanza que sufre la emisión del empréstito, proviene de la dificultad de encontrar, fuera de la casa Rothschild, la cantidad de oro necesaria para las primeras entregas.

M. Rothschild, en prevision de obligaciones que debía contraer, se habia asegurado por segunda mano de la mayor parte de la cantidad en oro que habia de ser entregada al gobierno italiano.

De aquí resulta que las cantidades disponibles no son suficientes para que otras casas puedan someterse á las condiciones que debe imponer á sus prestamistas el gobierno italiano, á menos que esas casas o tengan seguro el apoyo de la casa Rothschild, que ésta no se halla propicia á dar.

Por otra parte se sabe que la casa Rothschild no se opone á hacer el empréstito; tan solo cree conveniente que la emisión se diferiera hasta el otoño.

Todos creen que fuera de esta casa todas las negociaciones han de ser largas y de un resultado muy problemático; sin embargo, no se desespera de llegar á una emisión inmediata, por más que una combinación que tan próxima estaba á dar sus resultados, haya fracasado tan repentinamente.

En la actualidad toda dificultad consiste en la primera entrega de oro.

Ventura Ruiz Aguilera.

La muerte del eminente literato, cuyo nombre hemos consignado en el epígrafe, ocurrida en la tarde de ayer, ha sido universalmente sentida por todos aquellos que habian tenido el gusto de tratarle.

Todos los periódicos de la mañana dedican sentidas frases al poeta lírico que, al abandonar el mundo de los vivos, no deja quien le reemplace para cantar los sentimientos del corazón oprimido.

Entre sus trabajos literarios preciso se hace enumerar los *Escos Nacionales*, que son una prueba del entusiasmo del autor por la patria, entusiasmo del que hace participar á sus lectores en cuanto comienzan su lectura.

En su juventud fué periodista, habiendo trabajado en *Las Novedades*, *La Iberia* y algun otro. Fué director y propietario de un periódico titulado *Las Hijas de Eva*, que vió la luz en Alicante, y el ensayo de poeta satírico que hizo en otro periódico semanal de su propiedad titulado *Los Postres*, dió á conocer que su musa no se prestaba á la *Sátira* con tanta facilidad como á la *Elegía*.

Completamente retirado desde hace algunos años á la vida privada, estaba dedicado á los cuidados de la familia, dejándose ver tan solo en alguna que otra fiesta literaria, y algo más á menudo en la Sociedad de escritores y artistas, de que era vicepresidente.

Su poema titulado *Las Batallas*, leído no hace muchos años en el Ateneo, demostró que los años no habian envejecido la musa del poeta, cuyo corazón sentía todavía, y cuya pluma sabia describir con tanta belleza las concepciones de su espíritu.

La enfermedad que le ha llevado al sepulcro, ha sido la anemia; vivió sesenta años, siendo siempre un modelo de costumbres y de consecuencia, hasta en sus opiniones políticas; su nombre pasará á la posteridad, pues ha sabido conquistarse un puesto entre los poetas contemporáneos.

La libertad comercial frente de la proteccion.

A los meetings libre-cambistas, sucedieron los meetings proteccionistas. Natural es que ahora al Manifesto que estos han dirigido al país, corresponda otro Manifesto de aquellos.

Por eso se reunió anoche en el Circulo de la Union Mercantil la comision ejecutiva de la reforma arancelaria, y acordó despues de una detenida discusion por unanimidad:

1.º Publicar un Manifesto contestacion al de los proteccionistas catalanes, del cual se hará una numerosísima tirada.

2.º Encargar la redaccion de dicho documento al Sr. D. Gabriel Rodriguez.

3.º Reunir en breve á la junta directiva de la asociacion para darla cuenta del Manifesto y para que le suscriba.

La Asociacion libre-cambista, que en el terreno de la propaganda oral ha probado hasta qué punto sacrificia sus ideales en aras del patriotismo y de la concordia de todos los intereses y de todas las conveniencias del momento, pidiendo únicamente el restablecimiento de la base 5.ª de la reforma de 1869 por procedimientos completamente legales, reforme en que se establecen derechos fiscales de 15 por 100 y protectores de 30 y 35, que en ningun tiempo puedan bajar de 15, no podia menos de salir al frente de la propaganda escrita á que le invitan los partidarios de una proteccion que en su intransigencia han llegado hasta el limite inconcebible de abogar en contra de los tratados de comercio internacionales.

Así se podrá hacer ver la inconsecuencia de una escuela que queriendo apoyarse en la realidad, huye de ella en cuanto ésta le sale al frente con la inflexible fuerza de los números.

Alas declamaciones estériles, á las frases de relumbron, á las afirmaciones inexactas y á los datos equivocados que informan la propaganda proteccionista, opondrá la Asociacion libre-cambista en su Manifesto, la exposicion y prueba de los siguientes puntos:

1.º Importacion de materiales textiles é importacion de tejidos. 2.º Introduccion de materias primas para la industria. 3.º Importa-

cion de la industria vinicola en comparacion con la fabrica. 4.º Industrias no incluidas en el arancel, é industrias que tienen solo derechos fiscales. 5.º Trigos: aumento de la exportacion despues de la reforma. 6.º Derecho diferencial de bandera; progreso de la marina mercante. 7.º Contribucion que pagan las industrias protegidas y las no protegidas.

De esta manera es como se defienden las causas justas y como se tiene derecho á influir en la opinion pública.

Asistieron á la junta los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Trompeta, Azcarate, La Riva, Figuerola; Padregal, Moya, Barroeta, Gomez Ortiz, Garcia Alonso y Garcia Soldado.

NOTICIAS.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que para suplir la falta de papel sellado en el caso de que los notarios necesiten extender una escritura argente, se considere en toda su fuerza y vigor el art. 72 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

GOBERNACION.—Reales ordenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Carhalajo y Botarell, y alzando á la de los de Medina-Sidonia, Fuentes Ovejuna, Santa Cruz, y la impuesta al alcalde y á los tenientes de alcalde primero y segundo del Corgo.

FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda presentada por D. Jerónimo Ortega, contra la real orden de 26 de Noviembre de 1880.

Otra disponiendo que se emprendan desde luego varias obras de utilidad pública, para remediar las desgracias sufridas por multitud de españoles en Africa.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion general de la Deuda pública.—Esta direccion general ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfaga en la próxima semana el importe de las facturas de intereses del semestre de 30 de Junio ultimo y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuacion se expresan. Las horas de pago serán de once de la mañana á tres de la tarde.

Día 4.º de Julio.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 1 al 200.—Idem id. exterior, todas las facturas presentadas.

Día 5.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 201 al 400.—Proposiciones admitidas en las subastas ordinarias y extraordinarias de renta perpetua al 3 por 100, celebradas en 21 de Junio próximo pasado.

Día 6.—Ferro-carriles, facturas números 1 al 200.—Carreteras de 34 millones, facturas números 1 al 25.—Obras públicas, facturas números 1 al 50.—Material del Tesoro, todas las facturas presentadas.

Día 7.—Ferro-carriles, facturas números 201 al 400.—Carreteras de 34 millones, facturas números 26 al 50.—Obras públicas, facturas números 51 al 100.

Día 8.—Renta perpetua interior, facturas números 401 al 500.—Inscripciones nominativas, facturas números 101 al 150.

Día 9.—Renta perpetua interior, facturas números 501 á 800.—Inscripciones nominativas, facturas números 151 al 200.—Proposiciones admitidas en la subasta trimestral de ferro-carriles y obras públicas celebradas en Junio último.

Se advierte al público que el día 8 se cerrará la Caja á la una con motivo de ser día de arqueo.

Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 4 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1871, carpeta núm. 5.456 de señalamiento.—Primer semestre de 1872, carpeta núm. 2.593 de id.—Segundo semestre de 1872, carpeta núm. 2.141 de id.—Primer semestre de 1873, carpeta núm. 2.344 de id.—Segundo semestre de 1873, carpeta núm. 2.540 de id.—Primer semestre de 1874, carpeta núm. 2.485 de id.—Segundo semestre de 1874, carpeta núm. 2.124 de id.—Primer semestre de 1875, carpeta núm. 2.087 de id.—Segundo semestre de 1875, carpeta núm. 1.955 de id.—Primer semestre de 1876, carpeta núm. 1.884 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 1.670 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 1.561 de id.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 4.351 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 4.210 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1.139 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1.064 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 928 de id.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 860 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 760 y 761 de id.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1876, carpeta núm. 861 de señalamiento.

REPUBLICANA.

AGENCIA PARRA.

LISBOA 1.º.—Las elecciones generales de diputados para la Cámara portuguesa se han fijado para el 21 del próximo Setiembre.

PARIS 1.º.—Se desmiente la noticia del próximo relevo del Sr. Roustan, ministro de Francia en Túnez.

Ha llegado una escuadrilla francesa á Gabes (puerto de Túnez) con orden de permanecer allí en vista de la opacita agitacion de las tribus.

BERLIN 4.º.—La emperatriz de Alemania ha experimentado una notable mejoría en su enfermedad.

PARIS 1.º.—Algunas correspondencias de Argel, dicen que una de las principales causas de la agitacion que se nota entre las tribus de la Argelia y de Túnez, es el fanatismo musulman excitado por agentes oñoficos de la Sabina Puerta, los cuales están en relaciones directas con otros agentes que residen en Trípoli.

Se añade que el gobierno francés ha hecho sobre el particular energicas observaciones al gabinete de Constantinopla.

NOTA. A causa de la tormenta que ha desargado hoy no se han recibido aun los despachos extrajeros de esta tarde.

MADRID AL DIA.

Verificada anoche la confrontacion de votos en la eleccion de los cargos del Ateneo, resultó triunfante por un voto la candidatura del Sr. Reus para la primera vicepresidencia de la seccion de literatura; la del Sr. Gomez Ortiz para la primera secretaría; la del Sr. Gonzalez Encina para la segunda, y la del señor Jurado para la cuarta.

Han sido nombrados: Oficial de cuarta clase del gobierno de Badajoz, D. Julio Martinez Jimeno.

Alcalde de la cárcel de Montforte, D. Pegero Soto.

Oficial de cuarta clase de Teruel, D. Bartolomé Villareal y alcalde de Almería, D. Juan Sirola.

Dice un colega que la violencia del viento de ayer tarde pudo producir una terrible desgracia. En el viaducto de la calle de Segovia, el huracanado elevó á una pobre mujer á la

altura de la brandilla, á la que se asió desesperadamente, luchando con el ímpetu violentísimo del aire, interin llegaron en su auxilio algunos transeuntes, salvándola de una muerte cierta.

Para socorrer á los 111 emigrados de Orán llegados á Cartagena en el vapor-correo *Alcázar*, se han concedido 2.000 pesetas del fondo de calamidades. Tambien á Tembleque, para remediar los daños causados por las lluvias, se han concedido 3.000 pesetas del propio fondo.

El gobernador de Barcelona telegrafió anoche al gobierno que la empresa constructora del ferro carril de Igualada á Martorell le habia ofrecido proporcionar trabajo durante un período de dos ó tres años á unos 400 de los emigrados de Orán.

Segun nos escriben de Almagro, provincia de Ciudad-Real, en dicha localidad, en el nombramiento de alcalde hecho á favor de D. Nicolás Gomez, no se han empleado ningun género de torpezas, ni se ha infringido la ley electoral, como por equivocados informes dice *El Progreso*. El agraciado, que efectivamente era oficial primero de la administracion económica de Jaen, renunció el día 15 de Junio este destino, y no fué nombrado alcalde hasta el día 24.

Al publicar hoy la *Gaceta* la lista de los opositores á las plazas de abogados del Estado que han sido aprobados, les advierte que el día 4, á las ocho de la mañana, deberán presentarse en el Conservatorio de Artes para el sorteo público de puntos y quedar encerrados seis horas, segun dispone el reglamento, los Sres. D. Luis Barrenschea y Montagní, D. Bonifacio Alvarez Santallano, D. Ramon Mendez Alanís, D. Enrique Ochoa y Lopez, D. Antonio Vega y Castañeda, D. José Maria Ros Blosca, D. Matías Molina y Ramon y D. Arturo Guillen y Cortés.

Los que no acudan al llamamiento se entiende que renuncian á tomar parte en el ejercicio.

De nuestro colega El Liberal.

En el proyecto general de reduccion en los precios para el timbre de la correspondencia postal y telegráfica, que tiene ya muy adelantado el director de Comunicaciones, se introduce una rebaja importante respecto del adeno establecido actualmente para el timbre de impresos, con inclusion de los periódicos.

De llevarse á la práctica el expresado proyecto, obtendrá seguramente plácemes del público en general y de la prensa en particular, por lo que se refiere á la última parte.

A las doce y media fué anoche detenido en la calle de Alcalá un sujeto llamado M. P., reclamado por el juez que instruye la causa de los petardos.

En la reunion que ayer celebraron los progresistas-democráticos en casa del Sr. Martos, se discutió ampliamente la circular electoral redactada por el Sr. Azcarate, siendo aprobada despues de algunas modificaciones. Este documento está firmado únicamente por los individuos que componen la mesa. En él se da cuenta del resultado de las conferencias de Biarritz y de los acuerdos adoptados en las mismas.

Se habló de elecciones y se dará mayor participacion de la que hoy tiene á la democracia histórica.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Parece que las presiones anunciadas en el *New York Herald* se van á realizar, aunque muy modificadas, pues en Irlanda el barómetro ha experimentado una baja algo brusca que se corre hasta el centro de Francia, indicio de que al Noroeste de Europa se promoverá una fuerte depression; esta depression ya anunciada ha afectado á nuestra Peninsula de un modo general, experimentando el barómetro una baja sensible, habiendo soplado ayer un fuerte viento huracanado del SO. y SE. que ha hecho embriarse el cielo y derramar una copiosa lluvia y tempestad fuerte en San Fernando: en Madrid llovizna y en general el cielo nuboso.

La máxima presión está circunscrita en Alicante, 765 milímetros; mínima, 755 en Soria: la temperatura estacionada, si bien por la mañana acusa una pequeña alza: máxima, 31 grados en Salamanca; mínima, 17 en Oviedo.

Los vientos soplan de todos los rumbos; á primera hora de la mañana del SO., NO. y NE. con bastante fuerza. Lluvia huracanada por la mañana en San Fernando, en donde ha habido un fuerte oleaje, así como en el Océano.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 36 grados; mínima, 19 grados.

Comunicado.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mio: Ruego á Vd. de insercion en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

«Cuando más satisfecho estaba de haber escrito un Manifesto razonado, y sin que, á mi ver, pudiera nadie quejarse, párafos habria en él que han llamado la atencion del señor Gobernador, y por ellos impedido su publicacion, á pesar de estar impresos 18.000 ejemplares de los 200.000 que pensaba tirar. Siento mucho este percance; pero partidario siempre del principio de autoridad, acoto en este caso respetuosamente la del gobierno, y el Manifesto no verá la luz pública mientras la ley vigente de imprenta no se modifique y lo apene ó lo consienta.»

El resumen de mi Manifesto es, que yo me presento candidato para diputado á Cortes por acumulacion, con el carácter de independiente, para ver si es posible conseguir desde el Congreso lo que desde mi farmacia y la prensa veo ser más difícil, y que consiste en que el gobierno atienda y apruebe una exposicion, que con fecha 23 del último Abril le presenté, en la cual pido la institucion de clinicas comparativas, ó sea la curacion de enfermos semejantes formos entreguen su personalidad é intereses al que curando se lo merezca más, y para evitar el que nadie tenga buena reputacion injustamente, no sabiendo por mi parte se haya hecho aun nada sobre tal peticion.

Para trabajar en favor de este pensamiento excitaba me dieran su voto, á todos los compañeros que les pareciera justa la reforma; á todos los particulares que desearan ver en las Cortes á un diputado exclusivamente para defender la ciencia de curar primero y despues á todas las demás profesiones que tanto lo necesitan, y á todos sus amigos, deudos, parientes y afines que, sabedores del bien general que el pensamiento encierra, desearan su favorable resolusion. Todo lo demás del manifesto, nada para

que me deis vuestros sufragios significa, y lo que en él os decía facil os será poderlo adivinar á los que me conocéis mis escritos.

Me llamo Francisco Garrido y Pardo de la Casca; valen para esta candidatura, todos los votos de España, menos los de las circunscripciones que hayan de elegir tres ó más diputados, y conviene se me participe el número de votos obtenidos en cada colegio por los que me quieran favorecer, para que sumados los obtenidos en toda la nacion pueda ver si alcanzan á los 10.000 que se necesitan, y en tal caso hacer oportunamente la reclamacion de diputado.

Concluyo rogando á la prensa toda de España, si quiera sea por las simpatías y relaciones que á ella me ligan, reproduzcan en sus diarios esta manifestacion, éndole por ello anticipadamente las más expresivas gracias y quedando por lo mismo siempre obligado á corresponder.

Siñor director de El Correo, ya sabe tiene completamente á sus órdenes al más agradecido de sus olientes y particular amigo, El Dr. Garrido.

EDICION DE LA NOCHE.

Varios periódicos de la mañana hablan, aunque con poca firmeza, de desórdenes ayer ocurridos en Amusco (Palencia) con motivo de la renovacion del ayuntamiento, y por consecuencia de cuyos desórdenes se supone han muerto dos personas, resultando heridas algunas otras.

Un periódico de la mañana dice que á la futura esposa del Sr. Leon y Castillo va á concedérsele la banda de damas nobles de Maria Luisa.

Varios periódicos de la mañana hablan de una conferencia que ayer celebró el Sr. Navarro y Rodrigo con el señor ministro de Fomento sobre la conveniencia de abrir ó impulsar obras públicas en la provincia de Almería para remedio de los refugiados de Orán que allí están llegando, pensamiento, por cierto, que se traduce en una real orden que hoy publica la *Gaceta*.

El Sr. Navarro y Rodrigo, que recientemente ha estado en Almería, promovió allí una suscripcion, y aun excitó á la Junta nacional de socorros para que enviara algunos fondos, lo que no pudo alcanzar por haberse distribuido ya en definitiva, segun de Madrid se le contestó.

Ha sido hoy ejecutado en Loja á las ocho de la mañana el reo Paulino Cañete.

De una noticia que hoy publica *El Imparcial* hablando de las dificultades con que tropieza para girar fondos á Almería, parece deducirse que la Junta nacional de socorros, aquella que se constituyó cuando las inundaciones de Murcia, ha enviado fondos al obispo de Almería que no serán para los emigrados de Orán, y así lo reclamamos porque á renglon seguido *El Imparcial* insinúa que los señores de la Union Católica están haciendo muchos trabajos electorales en las provincias de Levante, y dedican sus cuidados á la reparacion de templos.

Pero todavía hay otra cosa más expresiva, deducida tambien del sueldo de *El Imparcial*, y es que á más de los fondos girados á Almería por la Junta nacional de socorros, se ha hecho otro giro de 200.000 pesetas al obispo de Orihuela con analogo objeto.

Si lo que dice ó indica *El Imparcial* fuera cierto, y si los fondos de que se habla se aplicaran á ciertos fines, haciéndolos arma de un partido, mal quedarían en la opinion conservadores y ultramarinos.

El Sr. Sagasta, que ha estado por la mañana en palacio, ha puesto á la firma de S. M. el decreto encargando durante la ausencia del Sr. Leon y Castillo de la cartera de Ultramar al Sr. Albareda.

Santander 2.—A las ocho ha fondeado vapor *Mondosa Nuñez*, conduce la correspondencia, 300 pasajeros, 84 de tropa, 15 marineros y 8 confinados, sin novedad en la travesía.

Cuenca 2.—El gobernador: Por datos adquiridos personalmente se sabe que pasan de 130 los propietarios completamente arruinados por el pedrisco del 23. Se ha distribuido el socorro de las 3.000 pesetas, siendo preciso más auxilio.

Palencia 2 (10 m.).—El gobernador al ministro:

Restablecida la tranquilidad en Amusco. El desorden ocurrido con motivo de la feria, resultando algunos heridos. La guardia civil tuvo que intervenir para restablecer el orden. Saigo para dicho punto con objeto de enterarme minuciosamente de lo ocurrido.

Mahon 2 (130 n.).—En la madrugada de hoy ha naufragado en la costa Sur de esta isla la balandra española *Progreso*, de la matrícula de Ibiza, salvándose sólo la tripulacion.

En el ministerio de Fomento se ha reunido esta tarde el Consejo superior de Agricultura, habiendo discutido y aprobado desde el artículo 9.º hasta su terminacion del reglamento sobre pesca fluvial.

Esta tarde se han reunido el Consejo de Administracion y la junta de accionistas del Banco de España para el reparte del dividendo resultante en el semestre anterior y acordar la cantidad que ha de destinarse al socorro de los repatriados de Orán.

El ministro de Marina llevará el lunes próximo á la firma de S. M. el rey los nombramientos siguientes:

Para comandante de la provincia marítima de San Juan de los Remedios (Cuba), el capitán de fragata de la escala de reserva D. Antonio Antran; para segundo comandante de la de Mallorca, el capitán de navío D. Wenceslao A. Argonzalez; de la de Mahon, el capitán de fragata D. Francisco Carrasco Gulsassola; ayudante secretario de la comandancia del apostadero de la Habana, el capitán de fragata D. Luis Pastor y Landeró; para comandante del vapor *Legazpi*, al teniente de navío de primera clase D. Ramon Valenti Bonaplata.

El Progreso, órgano autorizado de su partido, dice de la reunion ayer celebrada en casa del Sr. Martos:

«Trátase en ella de las causas que aconsejaron la

política de expectación que sigue el partido con relación al gobierno actual, confirmando una vez más lo que en varias ocasiones hemos referido.

En tanto que la situación persista en su marcha liberal, el partido democrático progresista, que no se deja dominar por la bonanza pesimista, seguirá otorgándole sus simpatías y prestándole su silencio.

Los comités provinciales procederán en brevísimo plazo al nombramiento de representantes para constituir inmediatamente la junta central.

También se habló en la junta de la candidatura de Madrid que se acordó en Biarritz, y que ya conocen nuestros lectores, y de la constitución definitiva del Casino democrático-progresista, de que se encargó a nuestro querido amigo el Sr. Martos.

La sala de vacaciones de la audiencia de Barcelona la componen D. Juan Francisco Pardo, D. Daniel Rodríguez, D. Pedro Grande, D. Ramon Crespo, D. José Gomez y don Francisco Barnard.

La de Albacete D. Miguel Castells, D. Pedro Mendri, D. Luis Mira, D. Joaquin de Quero y D. Julian Gomez.

Han sido despachadas por el Consejo de Estado las Bulas del arzobispo de Santiago, señor Benavides.

La solicitud que ha presentado el Banco Hispano Colonial al ministerio de Fomento y este ha pasado para su informe al de Ultramar no se refiere á que dejen figurar en la calificación oficial de la Bolsa sus acciones y obligaciones, como han dicho algunos periódicos, sino únicamente á aquellos títulos correspondientes á la primera emisión, hoy amortizados y cancelados por otros nuevos.

El nuevo jefe de la seccion de caja de la administración Económica de Madrid, D. Indalecio Morales de Setien, no ha tomado aun posesión de aquel destino por no perjudicar á su antecesor el Sr. Cardenal, que le faltan unos días para completar los dos años necesarios para optar á categoría superior.

Es un acto que honra al Sr. Setien.

Una comision de los pueblos de Alcira, donde hoy agitación por el asunto del arranque del arroz ha llegado hoy á Madrid, habiendo hablado esta tarde al ministro de Fomento, quien á condición del respeto que merecen las leyes y el principio de autoridad, ha prometido hacer lo posible en un sentido conciliador.

La estación telegráfica de Zarauz se abre mañana al servicio público.

El general Búrgos figura en la candidatura de senadores adictos por Lugo, en cuya provincia cuenta con numerosos amigos.

La recaudación en concepto de derechos de aduanas tuvo en el mes de Junio último un aumento sobre igual mes del año anterior de novecientos mil y pico de pesetas, y el total de la recaudación por todos conceptos de unos dos millones de pesetas.

Por esto se ha podido atender con recursos ordinarios á los pagos del último mes del semestre, y por eso tambien se ha empezado el pago del cupon y se seguirá durante algunos días sin recurrir al Banco de España.

El Consejo del Banco de España ha acordado repartir á sus accionistas once duros por acción á cuenta de las utilidades de este año.

El Consejo del Banco de Francia, según los datos recibidos hoy de Paris, ha acordado repartir á sus accionistas, por igual concepto, 23 duros.

Las acciones del Banco de España se cotizan á 399 duros, y las de Francia á 1.113.

No hace falta decir más para patentizar la estimación de las acciones de nuestro primer establecimiento de crédito.

Segun nos escriben de Medinasidonia, el candidato adicto por aquel distrito, señor conde de Niebla, tiene asegurada la elección.

Tenemos entendido que varios abonados á las corridas de toros, van á dirigirse al señor gobernador civil en solicitud de que se prohiba á la actual empresa de dichos espectáculos la lidia de reses que no tengan la edad y condiciones reglamentarias.

Alcira 2 (3t.).—El fiscal del juzgado de Albuñegas al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia:

«Restablecida tranquilidad por acertadas disposiciones de la autoridad local.»

En una casa de la calle de la Justa, habitada por gentes de mal vivir, ha fallecido repentinamente a las cuatro de la mañana de hoy un sugeto de buen porte, cuyo cadáver no ha podido justificarse hasta la hora en que escribimos la noticia.

El juzgado se ocupa del suceso.

Hoy han sido detenidos dos sugetos que despues de promover un fuerte escándalo en la calle del Desengaño, vinieron á las manos, resultando uno de ellos con tres heridas leves en la cabeza.

MANEJO DEL DIA

El carácter distintivo del momento histórico actual (como ahora se dice), es que la opinión presta poca atención á las cuestiones meramente políticas, siquiera tengan interés, dando, indudablemente, preferencia á las cuestiones económicas ó á los problemas de interés internacional.

Demostación: en otros días la propaganda democrática; los discursos de los Sres. Martos, Echegaray, Pi y Figueras, y en otro orden de ideas la Declaración de los periódicos conservadores con motivo de la aplicación dada al art. 85 de la Constitución; la campaña, en una palabra, de la prensa conservadora, y los trabajos, por otro lado, de los demócratas, habrían levantado un movimiento de opinión más ó menos intenso, según las circunstancias, y siempre perceptible; pero á la vista está lo que pasa; será bueno, será malo este escepticismo en que ha caído el pueblo español, pero es una verdad como un templo que nadie hace caso de las cuestiones políticas, y casi casi ni siquiera conversacion de los discursos que se pronuncian ó de los artículos que se escriben.

En los mismos círculos de hombres políticos, y no digamos nada de los otros círculos sociales, el principal interés se reserva para los intereses morales y materiales; para las cuestiones económicas y arancelarias: los vinos, la escala alcohólica: la base 5.ª de la reforma arancelaria; la contratación de los valores; la apertura de caminos y canales; la producción en todas sus esferas, ocupa cien veces más la atención que todas aquellas cuestiones de un orden puramente político ó de partido, que todavía no hace una decena de años, eran la comidilla preferente y sabrosísima de todo el mundo.

Como sucede con todo manjar del cual se abusa, la inapetencia de hoy ha reemplazado á la gula de ayer; y de aquella fiebre ha venido el actual apatamiento.

Estamos, pues, de lleno en un período en que las declamaciones políticas se oyen con la más respetuosa indiferencia.

Ya los periódicos más avisados lo van comprendiendo, y de ahí el interés que prestan á los asuntos de interés nacional y á las cuestiones económicas.

Ha surgido, por ejemplo, el incidente doloroso de Orán; unos periódicos, como El Imparcial y La Epoca, están muy belicosos, y atizan el fuego contra Francia; otros, como El Globo y El Liberal, ven el asunto por distinto prisma, pero todos prestan singular atención al suceso, y todos trabajan por que el gobierno de la república atienda, como es justo, las reclamaciones que se han deducido por el gobierno español.

¡Estará tan indignada la opinion con motivo de los sucesos de Orán como indican algunos periódicos, y convendría excitarla más para preparar al país á cierto género de aventuras? Respetamos mucho todas las opiniones, pero á condición de dejar siempre á salvo la dignidad del país, somos poco amigos de

mente tarde, un gentil-hombre embozado en larga capa que levantaba ligeramente la extremidad de una larga espada se paseaba á la orilla del Loira.

Acababa de levantarse una fresca brisa que hacia llegar hasta él los perfumes de la esplanada fecunda en mieses.

A decir verdad, maldito lo que se ocupaba de la magnificencia del paisaje: con el sombrero completamente calado marchaba lentamente, fijando la vista en el suelo sin fijar una mirada en la esplendidez de la naturaleza.

De cuando en cuando se detenía y parecía contemplar la majestuosa marcha del río; pero seguramente miraba sin ver, porque su pensamiento sbarcaba otro horizonte del que el alcanzaban sus miradas.

—¡Oh! sí—murmuró con voz ronca—seguramente tengo un rival.

Como si esta idea hubiera cambiado repentinamente el curso de sus pensamientos, levantó la cabeza é interrogó al cielo.

—No acabará de venir la noche!—dijo con impaciencia.

En efecto, hacia media hora que vagaba, el sol habia desaparecido, sin dejar el menor rastro de luz, pero la claridad de la luna aumentaba cada vez más su intensidad.

Ni una nube empañaba sus argentinos rayos.

El gentil hombre pareció decidirse.

Se embozó más cuidadosamente en la capa que le envolvía y se aproximó á la ciudad.

No tardó mucho en llegar cerca de un inmenso jardín rodeado de altas tapias á lo largo de las cuales se deslizo.

Era este el jardín más hermoso de la ciudad: todo el mundo lo conocia.

Era propiedad de M. Leubremont, consejero del Parlamento.

El gentil hombre se paseaba lentamente bajo sus tapias; de vez en cuando las miraba, bajando la cabeza como contrariado por su altura y continuaba su taciturno paseo.

ciertas alardes que no han de traducirse en hechos: España necesita en primer término trabajar, reconstituir su Hacienda, aumentar su población, nutrir su presupuesto y hacer todo lo posible de libros de caballería.

El recuerdo, además, de ciertas campañas ha de abrirnos mucho los ojos; Inglaterra no ha salido muy bien en el Afghanistan y en el Zululán. Francia, por su intervencion en Túnez, ha enfriado sus relaciones con Italia; no anda muy bien con Inglaterra, como se deduce del cárliz amargo que van tomando las negociaciones, así para la renovación de sus tratados de comercio, como para llegar á un acuerdo—que no se llegará—en la cuestion mone taría.

En cuanto á España, lo de Túnez no podia tampoco entusiasmar á la opinion, y menos lo ocurrido recientemente en las inmediaciones de Saida con nuestros compatriotas; pero así y todo, como á nosotros nos gustan poco los efectos dramáticos, preferimos, incluso con los moros y con los árabes, un arreglo honroso y pacífico á una camorra raída, en que nunca sabe uno cómo ni dónde pararán los dados.

Y con lo dicho puede decirse que está dicho y tratado todo lo más interesante de estos días, aunque hay otra cosa que trata esta mañana El Imparcial, sobre empleo de algunos fondos recaudados cuando la inundacion de Murcia, por nosotros extractada en noticia aparte, que vale la pena de que dibujemos aquí una saeta en direccion de la noticia en cuestion, para que, siguiendo la direccion de sus filos, vean nuestros lectores qué podrá esperarse en la noticia publicada por El Imparcial, y que á nosotros nos ha llamado bastante la atención.

Lo de Túnez se va arreglando; á más de las dificultades que procura Turquía enviando refuerzos á Tripoli, Francia lucha con otra dificultad, y gorá, ya indicada por nosotros en este mismo sitio, hace cuatro ó cinco días.

La ciudad de Sfax, inmediata á Túnez, ha sido entrada por los árabes que campan allí por sus respetos, como Bou-Amema en los alrededores de Saida.

Se esperaba hace días contestacion del gobernador general de Filipinas, sobre el decreto del desestanco del tabaco; y hoy ha contestado, pero es para decir que un fuerte temporal ha roto la línea, en el trayecto que va del Cabo Bellinac, en que se amarra el cable, á Manila: como suñade que la línea se ha reemplazado, espérase que mañana ó pasado habie del decreto del desestanco.

La Bolsa hoy ha retrocedido algo en los cambios, quedando un poco floja á última hora; ya nos parecia á nosotros que corría demasiado aprisa, y en estos asuntos, ni tanto ni tan calvo.

El Consejo de ministros seguia á las siete y media.

Los sucesos de Orán y consecuencias de orden internacional que con este motivo han sobrevenido, han merecido el examen del gobierno, que sigue teniendo noticias satisfactorias del espíritu conciliador del gabinete francés.

Se ha hablado tambien de las perturbaciones de Amusco y de Alberique; la primera producida por reyertas locales, resultando dos muertos y algunos heridos, y la segunda causada por la resistencia á arrancar el arroz, hasta el extremo de haber producido esta mañana una algarada al toque de campana, y tomando los paisanos armas ofensivas: afortunadamente el orden se ha restablecido, según telegrama que publicamos en otro lugar.

PARIS 1.º.—El célebre químico francés Enrique Sainte Elaire Duvilla ha fallecido hoy.

Sainte Elaire, nació en 1818 en la isla de Saint Thomas (Antillas). Vino á estudiar á Paris, y desde muy joven demostró una gran vocacion por la química. En 1844 fué encargado de organizar la facultad

de ciencias Besancon; en 1853 sustituyó al célebre Dumas en la cátedra de química que este desempeñaba en Paris, y en 1861 fué recibido en la Academia de ciencias.

Uno de sus mayores servicios á la ciencia han sido sus interesantes estudios para dar á conocer las propiedades particulares del aluminio encontrando los procedimientos propios para hacer de este un metal útil á la industria.

Era además el autor de un nuevo método de análisis mineral, por medio del cual se obtienen resultados de la mayor precision.

Todos los periódicos dedican sentidas frases á la muerte de este sabio.

PARIS 1.º.—La prensa pide que el gobierno francés tome una actitud enérgica para con Turquía é esta potencia avisa nuevos refuerzos á Tripoli y continúa alentando el fanatismo mahometano en el Africa Septentrional.

TUNEZ 1.º (recibido el 2).—En Sfax ó Sfaxos (ciudad de 16.000 habitantes á 225 kilómetros de Túnez) los insurrectos han conseguido encastorearse de la población despues de haberla abandonado los europeos que residian en ella.

La escuadrilla francesa que se ha presentado delante de aquel puerto se dispone á bombardear la plaza si los insurrectos no se someten inmediatamente.

ARGEL 1.º (recibido hoy).—Segun noticias de Saida, reina gran agitación entre las tribus, y todo hace prever un nuevo golpe de mano por parte de Bou-Amema, al cual se habian agregado numerosos contingentes.

PARIS 2.º.—Un despacho de Argel dice que las autoridades francesas han mandado evanuar varios establecimientos donde se recolecionaba el esparto, ante el temor de una nueva incursion de los árabes, que se considera inminente.

Telegrafian de Túnez que las tribus que se han rebelado en Sfax, haciendo dueñas de la ciudad, son las de los Hoanab-Dbas Llenid y Metáid.

CONSTANTINOPLE 2.º.—La escuadra turca ha salido de la isla de Candia con direccion á las aguas de Tripoli.

La prensa otomana niega que la Puerta Alente la insurreccion de la Argelia.

Lean notedes.

LA PASTA EPILATORIA DUSSEY hace desaparecer el bigote, las patillas, la barba, y en general todo vello importuno, que tanto afea el rostro de una mujer bonita. Seguridad absoluta.

Por mayor: Sras. Alcaráz y García, y perfumería de Perera.—Madrid.

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE JULIO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRITERAS ABRIL, and various financial data points including interest rates and bond prices.

Resumen.

Concluida la liquidacion de Junio, ha presentado la contratacion de hoy alguna mayor calma que en los dias anteriores y un descenso en el consolidado de 30 céntimos y de 60 en los forros. Las deudas especiales engetas en los cambios adquiridos desde ayer. El Banco de España ganando un entero, y el de Castilla cotizado á 168 y 163'50.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

2 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (F. 1.º)

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÈRE

TRADUCIDA POR FERMIN BERÁSTEGUI

Prólogo.

I.

El dia habia sido pesado.

Daban las nueve en la abadía de San Martin, cuyo cabildo habia adquirido una verdadera ilustracion y gran importancia por ser el rey abad y canónigo desde un tiempo inmemorial.

En la época de estos sucesos Tours no era la ciudad coqueta que admira el viajero de hoy. Muelemente recostada entre el Loira y el Cher, en medio de la fértil esplanada que domina, estaba entónces rodeada de espesa muralla; habia jugado en nuestra historia un papel importante, poseia un tribunal, una capitania general y bien merecia su título de capital de la Turena.

Cala la noche. Poco á poco el cielo azul se llenaba de estrellas y la luna que se levantaba en el horizonte comenzaba á proyectar sobre la tierra la incommensurable sombra que alarga los objetos iluminados por su débil resplandor.

Sobre el fondo de púrpura que todavia era besado por los últimos rayos del moribundo sol, la ciudad, invadida por las tinieblas, destacaba su imponente silueta de la que salian acá y acullá las torres de las catedrales y los remates de los campanarios.

Al oeste, como un recuerdo terrible se destacaba la masa lúgubre y severa del castillo de Plessis-lea-Tours.

El 12 de Julio de 1682, á esta hora, relativa-

Repentinamente se paró.

Acababa de volver una esquina de la tapia cerca de la que se distinguia una puerta estrecha.

Atado á una anilla que habia en la misma puerta se encontraba un caballo ricamente enjaezado.

—¡Estaba seguro!—exclamó el gentil-hombre.

Permaneció un momento inmóvil por la sorpresa; pero tomando una resolucion repentina se aproximó diciendo:

—¡Cómo podria!.

Y empujó la puerta que resistió á sus esfuerzos.

De repente se golpeó la cabeza. Habia encontrado el medio que buscaba para entrar en el jardín.

De un salto se aproximó al caballo, lo obligó á acercarse á la tapia y poniendo el pié en el estribo se puso sobre la silla alcanzando de ese modo la tapia.

Un minuto despues se deslizaba dentro del jardín.

Nuestro personaje debia conocer perfectamente el sitio, pues á pesar de la oscuridad producida por lo frondoso de los árboles, no dudó un momento sobre el camino que debia seguir.

Aprovechando hábilmente la sombra que le rodeaba, evitando con exquisito cuidado las claridades que proyectaba la luna sobre las enarenadas veredas avanzaba marchando sobre las puntas de los piés reteniendo el aliento y con el oido alerta al menor ruido.

Por fin llegó sin tropiezo á un cenador formado hábilmente por las ramas de algunos árboles fuertemente entrelazados.

—¡Aquí es donde suele estar Georgete!—se dijo en voz baja.

Y se puso á escuchar con exquisito cuidado. Un murmullo confuso llamó inmediatamente su atención.

mano sobre su corazon para comprimir sus latidos.

A través del follage dirigió una mirada ansiosa, pero nada pudo distinguir.

Sin embargo, él estaba seguro de haber oido dos voces.

Una era seguramente la de Georgete, pero ¿y la otra?

Evidentemente era de algun rival: todo se conjuraba para creerlo así: la hora, el sitio y hasta su cólera lo creia éi como un indicio.

Maquinalmente llevó la mano á la empuñadura de la espada como si pensase arrojarla sobre su afortunado rival... Pero ¡qué diria Georgete?

Este pensamiento le retuvo.

¡Qué iba á hacer él ahora que su desgracia se le presentaba en toda su extension? Nada. Sabria esperar, pero no queria alejarse sin conocer el nombre del miserable á quien perdonaba momentáneamente.

—¡Ah!—decia el amante dichoso.—Dios es testigo, mi querida Georgete, de que yo hubiera querido gozar lo más pronto posible de la embriaguez que me promete vuestro amor; pero la amistad que me une con el conde de Montmorency, y sobre todo el juramento que tengo prestado se oponen por algun tiempo á la realizacion de mis esperanzas.

—¿Por qué?—preguntó la jóven.

—Porque he recibido hoy mismo un expreso del duque llamándome.

—¿Cómo! ¿Vais á partir?

—Dentro de tres dias.

—Pues no se necesita más para que yo sea vuestra esposa. Mañana se lo digo á mi padre y, gracias á Dios, creo que no podemos temer que rehuse su consentimiento á un nombre y á una fortuna como la vuestra.

—¡Ah! Me desgarras el corazon Georgete. Ese seria el más ardiente de mis deseos, yo os lo juro, pero no quiero hacerme vuestro marido para hacer de vos una viuda antes de haber sido mi mujer.

